



FACULTAD DE  
EDUCACIÓN,  
PSICOLOGÍA Y  
CC. DEL DEPORTE

Universidad de Huelva

## ELECCIÓN Y/O CAMBIO DE GRUPO

**IMPORTANTE.** Antes de elegir el grupo deseado consulte los horarios de las asignaturas en nuestra página web <http://www.uhu.es/fedu/> en el icono de la titulación correspondiente o en el tablón de anuncios.

### A. - ELECCION DE GRUPO

Puedes elegir el grupo en el que desees cursar las distintas asignaturas, siempre y cuando existan plazas vacantes en el momento de formalizar la matrícula. Se recomienda matricularse del mismo grupo en todas las asignaturas de un mismo curso. Hasta el 10 de octubre se podrán modificar los turnos previamente elegidos por automatrícula siempre que hubiese disponibilidad de plazas.

### B.- REQUISITOS PARA EL CAMBIO DE GRUPO

De acuerdo con los criterios fijados por Junta de Facultad de 08/07/2013, en el supuesto de que no se hubiera matriculado del grupo deseado por falta de plazas disponibles, podrá presentar en la secretaría de la facultad hasta el 10 de octubre (excepto para los alumnos que se matriculen con posterioridad que dispondrán de un plazo de 5 días a partir de la fecha de matrícula) solicitud de cambio de grupo por las siguientes razones justificadas y debidamente documentadas:

1º.- Estar desarrollando una actividad de carácter laboral desde al menos un mes antes de la formalización de la matrícula y en horario incompatible con el grupo asignado. El contrato deberá tener una duración mínima de tres meses. Deberá aportar copia del contrato de trabajo en el que se especifique horario y duración del mismo, informe de vida laboral actualizado y la última nómina.

2º.- Padecer una enfermedad invalidante que exija tratamiento en un horario incompatible con el grupo asignado. Deberá aportar copia del certificado médico de un servicio de salud pública.

3º.- Tener la condición de deportista de alto rendimiento. Deberá aportar copia del certificado de la Federación Española o Federación Autonómica de Deportes.

4º.- Conciliación de la vida familiar por tener menores de 16 años y/o dependientes a su cargo. Deberá aportar copia del libro de familia (cuidado de menores) y de la documentación acreditativa emitida por la Consejería de Salud y Bienestar Social (dependientes).

5º.- Permuta. Se concederá el cambio de turno únicamente de las asignaturas que coincidan en ambos alumnos. Se presentará una única solicitud firmada por los dos alumnos y con copia del DNI de ambos.

6º.- Por incompatibilidad horaria. Se podrá conceder el cambio de grupo cuando coincidan dos o más asignaturas en el mismo día y hora, una vez finalizado el periodo de matrícula y siempre que haya disponibilidad de plazas. Estas solicitudes se resolverán por fecha de entrega.

# Deberá hacer entrega de la declaración responsable de las copias acreditativas exigidas por los motivos alegados.



FACULTAD DE  
EDUCACIÓN,  
PSICOLOGÍA Y  
CC. DEL DEPORTE

**Universidad de Huelva**

**C.- PLAZO DE SOLICITUD (CUANDO NO HUBIESE PLAZAS DISPONIBLES A TRAVÉS DE AUTOMATRÍCULA)**

Desde el inicio del plazo de matrícula hasta el 10 de octubre, excepto para alumnos que se matriculen con posterioridad, que dispondrán de un plazo de 5 días a partir de la fecha de matrícula.

**D.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD (CUANDO NO HUBIESE PLAZAS DISPONIBLES A TRAVÉS DE AUTOMATRÍCULA)**

- En la ventanilla de la secretaría de la Facultad previa cita en citanet (<http://www.uhu.es/fedu/citanet/index.php>)
- En los buzones de Secretaría adjuntando copia del DNI del interesado/a.

**E.- RESOLUCIÓN**

La resolución de las solicitudes presentadas se publicará oportunamente en la página web de la facultad y en el tablón de anuncios.